PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5600315
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Contabilidad y Finanzas Corporativas por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela de Doctorado de la Universitat de València - Estudi General
Fecha de verificación inicial:	11-12-2013

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.: B: Se alcanza

1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede de las actividades formativas: B: Se alcanza

1.3 La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los

sucesivos informes de seguimiento.: B: Se alcanza

1.4 En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:
El Programa de Doctorado en Contabilidad y Finanzas Corporativas de la Universitat de València dispone de mecanismos adecuados para garantizar la adecuación del perfil de ingreso de los doctorandos. Los criterios de admisión se publican en la web, criterios que se ajustan tanto a la legislación vigente como a lo establecido en la memoria de verificación.
Se hacen evidentes los requisitos de acceso, así como los criterios de admisión, los complementos de formación que pudieran ser necesarios en algunos casos en los cuales los estudiantes no hayan cursado un máster con orientación investigadora en las áreas de Contabilidad y/o de Finanzas Corporativas, o en otras áreas afines.
Se ofertan dos líneas de investigación y 12 nuevas plazas cada año, que se reparten entre las líneas de investigación. Dentro de los criterios de admisión establecidos en la EV2, se recogen los establecidos en el artículo 3 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universitat de València, (aprobado por Acuerdo de su Consejo de Gobierno de fecha 25 de julio de 2017 y modificado el 10 de julio de 2018). La demanda del programa supera el número de plazas ofertadas, lo que permite aplicar criterios de selección exigentes y coherentes con el perfil de ingreso establecido.
Según la evidencia 2: " es importante destacar que el profesorado implicado en el programa de doctorado considera que el perfil de ingreso está claramente delimitado y se adapta a los objetivos del programa, obteniendo una media de 4,62 (sobre 5) en la encuesta de satisfacción y estando por encima de la media de la Universidad".
En consecuencia, el grado de satisfacción de los participantes con respecto al perfil de ingreso es elevado.

El programa de doctorado en Contabilidad y Finanzas Corporativas de la Universitat de València dispone de un sistema de supervisión bien estructurado, contemplando la revisión de los doctorandos y sus actividades formativas.
La Comisión Académica del Programa de doctorado, CAPD es el órgano encargado de la coordinación, programación y supervisión académica del programa de doctorado, PD, estando integrada por cinco doctores. Esta Comisión propone los Doctores, la admisión de doctorandos, los tutores, evalúa anualmente el plan de investigación y realiza un seguimiento de la evolución de los doctorandos. Esta comisión asigna, en un plazo máximo de tres meses desde la matrícula, un tutor y un director de tesis a cada doctorando, ambos con experiencia investigadora acreditada y el procedimiento para la asignación de personal académico es el adecuado.
La CAPD establece al inicio de cada curso académico, el número de créditos totales que cada estudiante que se admite en el Programa tiene que cursar de los complementos de formación, considerando su perfil de ingreso. Los complementos de formación se adaptan a las competencias y conocimientos a adquirir por parte de los estudiantes y en la memoria de verificación se establece que los estudiantes que "...no hayan cursado materias de investigación, deben realizar previamente como complementos de formación un mínimo de 15 y un máximo de 18 créditos ECTS de los recogidos en la especialidad de investigación del Máster en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión".
Por tanto, la CAPD realiza el seguimiento de la evolución del doctorando según los documentos que establece el RD 99/2011, relativos al plan de investigación y registro de actividades realizadas por el estudiante y para un adecuado funcionamiento se realizan diferentes sesiones anualmente, mostrando una adecuación procedimental de los mecanismos de coordinación en cuanto a la organización y supervisión del programa de Doctorado, así como de sus actividades formativas.
El Reglamento sobre depósito, evaluación y defensa de la tesis doctoral (ACGUV 252/2024), especifica la sistemática para la asignación y modificación del personal académico que tutorizará y dirigirá tesis doctoral, así como se refleja en el Reglamento de Régimen Interno, que se valora satisfactoriamente tanto por doctorandos/as como por doctores/as, si bien los doctorandos consideran que se podría mejorar la información que se les ofrece relativa al depósito de las tesis doctorales, aspectos que han sido abordados por la Escuela de Doctorado para su mejora.
En relación con la puesta en marcha de mecanismos para evitar fraude y garantizar la originalidad de la investigación, el Reglamento sobre depósito, evaluación y defensa de la tesis doctoral establece el criterio de originalidad de las tesis debe ser comprobado por la CAPD, así como la necesidad de sanciones graves o anulación de tesis en el caso de violación de la integridad académica. Sobre estas líneas, se evidencia el uso de herramientas de detección de plagio antes de la presentación final de la tesis doctoral. Por último, se evidencia la relevancia de la

dirección y tutorización como parte relevante del proceso de supervisión del proceso de investigación.
El programa demuestra, por tanto, disponer de mecanismos sólidos y adecuados de supervisión del doctorando, garantizando un acompañamiento personalizado, riguroso y adaptado a los estándares de calidad exigidos.
Aunque no se han detectado debilidades estructurales en este ámbito, se señala como deseable potenciar la internacionalización mediante más estancias y cotutelas, lo cual podría reforzar aún más el valor del proceso formativo, puesto que no existen Tesis con mención internacionales en los últimos años ni tampoco en cotutela, lo cual sería deseable resolver, si bien el incremento de la financiación de las movilidades internacionales a los doctorandos podría ayudar a la mejora de esta situación.

La Universitat de València ha establecido un procedimiento específico dentro de su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), para dar respuesta a las recomendaciones derivadas de los distintos procesos de evaluación externa del programa de doctorado. Este sistema permite recoger, analizar y aplicar medidas correctoras o de mejora en función de las observaciones realizadas en los informes de verificación, modificación o seguimiento, asegurando así una respuesta estructurada y efectiva.
En el caso del programa de doctorado en Contabilidad y Finanzas Corporativas, no se formularon recomendaciones específicas en el informe inicial de verificación. Sin embargo, la institución ha mostrado una actitud proactiva en la mejora continua, tal como se refleja en la modificación aprobada por ANECA en junio de 2023, donde se actualizaron aspectos clave como el perfil de ingreso, los complementos formativos, el idioma del programa y la estructura organizativa. Estas acciones evidencian una respuesta anticipada y adaptativa a los cambios del entorno académico y normativo. Por lo tanto, la institución cumple adecuadamente con este criterio al disponer de un procedimiento eficaz de respuesta a las recomendaciones externas.
En efecto, dentro de las evidencias aportadas, así como en las sesiones mantenidas, se muestra la implicación de la CAPD del programa de doctorado en lo relativo al análisis y ejecución de recomendaciones de los informes de verificación, modificación y seguimiento, a la vista de la evidencia E.SG7D.01- Informe de respuesta a las recomendaciones presentadas por las agencias externas.

Según la documentación y evidencias disponibles, los ajustes realizados han estado orientados a la mejora continua y a la adaptación progresiva a las exigencias del entorno académico e investigador, sin que ello suponga una alteración del nivel de cualificación correspondiente al nivel 4 del MECES, el cual está garantizado. Según el Autoinforme, no se han llevado a cabo modificaciones en el PD, si bien al analizar las encuestas se observa que ha habido a lo largo del tiempo un aumento de los valores en prácticamente todos los ítems, lo cual supone una mejora continua.
La actualización del programa se ha realizado a través de acciones, tales como la programación de actividades formativas complementarias, la mejora de los canales de información en la web del doctorado, y la incorporación de nuevas sesiones, seminarios y conferencias sobre temas de actualidad. Estas iniciativas han permitido reforzar la calidad formativa y asegurar la vigencia científica del programa sin necesidad de modificar formalmente la memoria verificada.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

2.1 La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.: B: Se alcanza

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.: B: Se alcanza

2.3 La institución publica el SAIC en el que se enmarca el programa de doctorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:
Los estudiantes que desean realizar el Programa de Doctorado disponen de varios lugares de información y asesoramiento previo al proceso de matrícula:
1) El general de la Escuela de Doctorado, previo a entrar en el programa de doctorado concreto, en el cual los futuros estudiantes tienen información sobre el calendario de preinscripción y la documentación a presentar,
2) El del programa concreto del doctorado, y
3) En la página web del Departamento de Contabilidad, donde también se facilita una amplia y detallada

información sobre los requisitos de acceso y criterios de admisión y la documentación necesaria que deben aportar.
La Universitat de València garantiza la publicación de información objetiva, completa y permanentemente actualizada sobre el Programa de Doctorado en Contabilidad y Finanzas Corporativas.
La memoria del programa, el informe final de evaluación para la verificación, los informes de seguimiento del programa, el enlace al programa de doctorado en el RUCT, la descripción de los principales aspectos relacionados con el acceso, organización y planificación del programa de doctorado, así como del personal académico e investigador, los aspectos relacionados con los programas de movilidad, la normativa sobre tesis doctorales y los principales resultados del programa están en la web y son de acceso abierto; mientras que los informes de seguimiento interno del programa son de acceso restringido. El programa publica periódicamente los indicadores académicos y de inserción laboral, así como los mecanismos del SAIC, lo que refuerza la rendición de cuentas y el compromiso con la mejora continua.
En relación con la descripción de los principales aspectos relacionados con la movilidad en el programa de doctorado (objetivos, normativa y ayudas) la web de la UV destinada a estudiantes describe el artículo 15.1 del Real Decreto 99/2011 sobre la mención internacional con un enlace a las ayudas de movilidad al doctorado, si bien se recomienda mejorar el acceso, desde la ficha a futuros estudiantes de la UV, a la información sobre la regulación de tesis con mención internacional. En este sentido, sería deseable impartir charlas específicas a los estudiantes sobre esta cuestión, así como las posibilidades que se brindan para la realización de estancias internacionales.
Los principales resultados de rendimiento del programa de doctorado están publicados en la web del programa de doctorado de la UV.

La Universitat de València garantiza un acceso claro y sencillo a toda la información relevante del Programa de Doctorado en Contabilidad y Finanzas Corporativas para los distintos grupos de interés. La web oficial del programa y la de la Escuela de Doctorado presentan la información de forma estructurada, siguiendo un formato institucional uniforme que facilita la localización de contenidos clave como el plan de estudios, requisitos de admisión, normativas, becas, líneas de investigación y procedimientos de evaluación.
La información está segmentada en apartados bien definidos que cubren desde los aspectos generales del programa hasta detalles sobre los complementos de formación, la organización académica, las competencias que se adquieren, la planificación operativa y los recursos de aprendizaje.
No obstante, al disponer de dos páginas web - una para el Doctorado actual y otra para el Doctorado en extinción - la información que se transmite no es totalmente homogénea en ambas páginas, fruto de las modificaciones que se han realizado en el Programa. Y ello puede generar confusión para el doctorando que esté pensando en realizar el Programa. Si bien en la web se comenta que se trata de las dos versiones del Programa, se podría mejorar esta visibilización para mayor claridad para todos los grupos de interés.
En relación con la información de lo que significa e implica la mención internacional y la tesis en régimen de cotutela internacional, se hace referencia a una información a nivel general de Universidad, por lo que se hace necesario ampliar la información con aspectos particulares del programa de doctorado, poniendo en ambas de relevancia los convenios que figuran en la verificación.

La Universitat de València publica de forma accesible y detallada el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) aplicable al Programa de Doctorado en Contabilidad y Finanzas Corporativas. Esta información está disponible en el apartado de Calidad de la web oficial del programa, y también en la página de la Unidad de Calidad de la universidad, lo que garantiza su accesibilidad para todos los grupos de interés.
La web (https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/doctorados/oferta-programas-doctorado/programa-doctorado-contabilidad-finanzas-corporativas-1285957462233/Titulacio.html?id=1285887580658&plantilla=UV/Page/TPGDetaill&p2=7-6) recoge el SAIC de varios años, así como otros datos relacionados con las encuestas, la captación y selección del PDI, la gestión de los recursos materiales, el procedimiento de orientación académica y profesional, las recomendaciones y modificaciones del plan de estudios o el seguimiento y supervisión de doctorandos/as, depósito y defensa de la tesis doctoral.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

3.1 El SAIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:
El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) implantado en la Universitat de València para el Programa de Doctorado en Contabilidad y Finanzas Corporativas garantiza eficazmente la recogida continua de información y el análisis sistemático de los resultados relevantes, incorporando una dimensión sobre resultados mediante el procedimiento de análisis y medición de estos y de la satisfacción de los grupos de interés.
Puede concluirse que el programa de doctorado dispone de un SAIC robusto, funcional y orientado a la toma de decisiones fundamentadas. Este sistema no solo cumple con lo exigido por la normativa de calidad, sino que contribuye de forma efectiva a la mejora continua del programa, tal y como se ha constatado en los informes de renovación de la acreditación.

El SAIC de la UV dispone de un procedimiento para analizar las recomendaciones que se han incluido en los informes de evaluación para la verificación, modificación y seguimiento del programa y se han establecido las acciones necesarias por parte de los responsables del programa, lo cual permite evaluar la adecuación de las actividades formativas, la evolución de los resultados académicos, y el grado de satisfacción de los grupos de interés. Asimismo, el SAIC facilita información para el desarrollo de procedimientos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación. En este sentido, uno de los principales instrumentos es el procedimiento SG7D, centrado en el análisis de las recomendaciones derivadas de los informes de verificación, modificación y seguimiento, y en la planificación de las acciones correctoras o de mejora correspondientes.
La implementación de estas mejoras se refleja en la evolución positiva de los indicadores del programa y en las modificaciones aprobadas recientemente por ANECA (2023), que incluyeron ajustes en los perfiles de ingreso, criterios de admisión y estructura formativa.

Los canales establecidos permiten que tanto estudiantes como personal académico y otros agentes implicados puedan expresar sus opiniones de manera confidencial y estructurada, disponiendo de un procedimiento para atender las sugerencias y reclamaciones a través de la gestión del buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones, así como de un Reglamento del funcionamiento del buzón de sugerencias y reclamaciones.
Estas aportaciones son analizadas por la CAPD y, en su caso, se incorporan al ciclo de mejora continua previsto en el SAIC, integrándose en los informes de seguimiento y calidad del programa.
La existencia de estos mecanismos ha sido verificada y valorada favorablemente en los procesos de acreditación, confirmando que la institución garantiza un entorno participativo y receptivo.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico reúne los niveles de cualificación académica exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

4.3 El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.: B: Se alcanza

4.4 El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:
El personal académico del Programa de Doctorado en Contabilidad y Finanzas Corporativas de la Universitat de València reúne sobradamente los niveles de cualificación exigidos y acredita una sólida experiencia investigadora. Según los datos aportados en el informe de autoevaluación, el 95 % del profesorado participante dispone de al menos un sexenio de investigación vigente, lo que evidencia una trayectoria activa y continuada en el ámbito científico y está relacionado con la implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación.
En cuanto a los cambios en la estructura del personal académico, con la modificación del Verifica de 2023, se amplió en 17 el número del profesorado que participa en el programa que cumplía con las exigencias requeridas por el programa en cuanto a su experiencia investigadora.
La experiencia investigadora de este cuerpo docente se vincula directamente con las líneas temáticas del programa, asegurando la coherencia entre los proyectos de tesis desarrollados y la especialización del profesorado.

La plantilla está compuesta por 35 docentes, con un total de 96 sexenios de investigación, de los cuales un 30 % ostentan la categoría de catedrático de universidad y un 70 % la de profesor titular. Este reparto refleja una estructura académica equilibrada y altamente cualificada, alineada con los estándares establecidos para programas de doctorado.
La dedicación del personal académico está acreditada tanto por su implicación en las actividades formativas como por su disponibilidad para el seguimiento de los doctorandos. Este equilibrio se ve reflejado en los niveles de satisfacción recogidos en las encuestas institucionales. En concreto, los estudiantes valoran muy positivamente a sus tutores y directores de tesis, con puntuaciones superiores a la media de la Universitat de València.

La Universitat de València dispone de procedimientos de reconocimiento relacionados con la dirección de las tesis (20 horas por la lectura de cada tesis o 30 horas, en el caso de tesis con mención internacional) y cuando exista codirección de la tesis, la reducción se reparte entre los codirectores o codirectoras. Este reconocimiento resulta bastante escaso, tal y como manifiestan los profesores en la reunión mantenida, por lo que se podría avanzar en la mejora de este criterio.
Por lo tanto, aunque existen mecanismos formales de reconocimiento, estos se perciben como limitados, lo que representa un área de mejora identificada por el propio programa. Avanzar en este aspecto contribuiría a reforzar el compromiso del profesorado con las labores de dirección doctoral y a reconocer adecuadamente su papel clave en la formación investigadora.

El número de tesis con mención internacional o en régimen de cotutela con instituciones extranjeras ha sido reducido en los últimos años. Esta situación ha sido identificada tanto en el autoinforme como en las observaciones realizadas durante el proceso de renovación de la acreditación, recomendándose un impulso más decidido hacia la colaboración internacional, especialmente en la composición de tribunales y en el fomento de estancias de investigación en el extranjero.
El programa reconoce esta debilidad y plantea como estrategia futura intensificar la internacionalización, lo cual podría lograrse mediante la formalización de convenios de cotutela, la captación activa de evaluadores externos de prestigio, y una mejor financiación de la movilidad doctoral, elemento clave para facilitar estancias que habiliten la mención internacional. Asimismo, la realización de actividades de divulgación entre el estudiantado por parte de la CAPD de Contabilidad y Finanzas reforzando e incorporando información sobre las posibilidades de movilidad internacional podrían ser de interés, puesto que, en relación con la internacionalización del programa de doctorado, se recomienda incrementar esta visión internacional del programa según su ámbito científico, de manera que se evidencie la acción dentro del programa de doctorado de los convenios establecidos en la memoria verificada del título, así como la posibilidad de incrementar los existentes.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

5.1 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

5.2 Los servicios de orientación académica y el personal de apoyo responden a las necesidades del proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes como investigadores.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:
Las infraestructuras y materiales puestos a disposición incluyen espacios adecuados de estudio, acceso a bibliotecas especializadas y hemerotecas, así como a bases de datos científicas de relevancia internacional en las áreas de contabilidad y finanzas.
Las valoraciones recogidas en las encuestas de satisfacción corroboran la adecuación de estos recursos. En particular, la puntuación obtenida en este apartado alcanza una media de 4,82 sobre 5, lo que indica una alta valoración por parte del estudiantado respecto al entorno de trabajo y los medios disponibles para la investigación. Este dato se encuentra por encima de la media de otros programas de doctorado.
En este punto, cabe destacar la puesta en marcha en la UV de la herramienta appUV que facilita la disponibilidad de los servicios de la UV.
En los Departamentos en los que se imparte el programa de Doctorado hay conexiones internacionales fuertes, si bien se recomienda potenciar acciones de mejora encaminadas a optimizar la financiación, las ayudas económicas, de manera que los doctorandos y doctorandas puedan incrementar sus actividades, aumentando las ayudas de los departamentos responsables del programa de doctorado en la UV o bien buscando fuentes de financiación externas.
Se recomienda potenciar la información a los alumnos referente a entidades colaboradoras que participen mediante convenio en el desarrollo de las actividades investigadoras, pudiendo especificar una sistemática de diseño, seguimiento y mejora tanto de los recursos materiales como de otros medios que se pongan al servicio del programa de doctorado.

Tanto los tutores como los directores de tesis y el personal de apoyo mantienen una relación estrecha y continuada con los doctorandos, lo que favorece un acompañamiento cercano en el desarrollo del plan de investigación y en la adquisición de competencias científicas.
Esta calidad en la orientación se refleja en los resultados de las encuestas de satisfacción. Los estudiantes valoran con una puntuación media de 4,8 sobre 5 la orientación académica recibida durante el doctorado, y los egresados otorgan una valoración de 4,75 sobre 5 al acompañamiento por parte de sus tutores.
Estas cifras evidencian una atención individualizada y adaptada a las necesidades específicas de cada estudiante, tanto en el plano académico como en el desarrollo profesional. En este sentido, la colaboración entre el director o directora de la Tesis Doctoral y los estudiantes es muy estrecha se ha resaltado por ambas partes.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:
Las actividades formativas del Programa de Doctorado en Contabilidad y Finanzas Corporativas están adecuadamente diseñadas para favorecer la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.
Los estudiantes disponen de información detallada sobre los contenidos, resultados de aprendizaje, duración y criterios de evaluación de cada actividad formativa, todo ello accesible en la web del programa.
Según los datos recogidos en las encuestas de satisfacción, las actividades formativas reciben valoraciones superiores a 4 sobre 5 por parte del profesorado, estudiantes y egresados, superando incluso los promedios institucionales. Este nivel de satisfacción respalda la adecuación del enfoque formativo empleado.
En los últimos años, ha descendido el número de tesis con la calificación de cum laude si bien, planteado en la reunión con los profesores, indicaron la generalización en esta y otras universidades, de la reducción de tesis a las cuales se otorga dicha calificación.
En cuanto a las tesis doctorales, en los últimos cinco cursos académicos se han defendido 28 tesis doctorales, lo

cual mejora la estimación que se había previsto en el Verifica del programa de doctorado. De las tesis solicitadas para una mayor revisión se desprenden publicaciones en revistas de impacto y asistencias a congresos.

Los indicadores académicos del Programa de Doctorado en Contabilidad y Finanzas Corporativas muestran una evolución positiva y coherente con los estándares del nivel 4 del MECES.
Las tesis doctorales defendidas durante los últimos cinco cursos académicos han superado las previsiones establecidas en la memoria verificada del programa. Estas tesis han generado contribuciones relevantes en revistas científicas indexadas y en congresos nacionales e internacionales, lo que confirma el impacto científico de la investigación desarrollada.
En este sentido, según la encuesta a estudiantes y egresados, todas las competencias valoradas son consideradas como muy adecuadas y los valores medios superan los de la media de doctorados de la UV, estando por encima de los 4 puntos sobre 5. Estos resultados indican que el programa proporciona una formación alineada con los criterios de excelencia del marco MECES.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.1 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: B: Se alcanza

7.2 Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa: B: Se alcanza

7.3 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.4 La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:
Las encuestas institucionales muestran que tanto el estudiantado como el profesorado y el personal egresado valoran de forma muy positiva distintos aspectos del programa, incluyendo la calidad de la formación, la tutorización recibida y la organización general.
En concreto, las valoraciones de los estudiantes con respecto al profesorado alcanzan una media de 4,83 sobre 5, mientras que el grado de satisfacción del personal investigador con el programa asciende a 4,74 sobre 5.
Para conocer la opinión de los grupos de interés implicados en el programa formativo, se han realizado encuestas a estudiantes, profesores, egresados/as y al PTGAS de la Escuela de Doctorado y los informes son accesibles y públicos.
Estas encuestas han ido mejorando sus valoraciones a lo largo de los años, por lo que este criterio en todos sus apartados se alcanza de manera satisfactoria.

El PD oferta 12 plazas anuales y en el curso actual se han cubierto 11, si bien el número de solicitudes es bastante mayor, lo cual refleja un proceso de selección riguroso basado en criterios académicos y de adecuación al perfil de ingreso.
Un aspecto destacable es la composición internacional del estudiantado: en el último curso, el 62,5 % de los estudiantes admitidos procedían de universidades extranjeras.
En cuanto a los tiempos de finalización, la duración media de los estudios se sitúa entre 4 y 6 años, lo que entra dentro de los márgenes razonables establecidos para programas de estas características, si bien podría ser objeto de reflexión y análisis por parte de la CAPD para valorar la posibilidad de reducir estos tiempos.

La evolución de los indicadores es acorde con el progreso del PD y sus valores han ido mejorando a lo largo del período 2019-2024. Entre los datos más representativos destaca el número de tesis doctorales defendidas (28 en los últimos cinco cursos), que ha superado las expectativas inicialmente previstas en la memoria y que han derivado en aportaciones científicas en congresos, artículos y otras publicaciones, si bien sería deseable que se leyeran tesis con mención internacional, lo cual no ha ocurrido en los últimos años.
En el curso 2023/2024, el grado de satisfacción del estudiantado con el personal investigador fue de 4,83 sobre 5, y

el del profesorado con el programa, de 4,74. Estos valores no solo superan los umbrales esperados, sino que evidencian una evolución positiva fruto de la consolidación del programa y de las acciones de mejora emprendidas.

El informe sobre la inserción laboral de los egresados es público en la web. En este sentido, la UV ha realizado un informe muy detallado sobre la inserción laboral de los egresados de sus programas de doctorado, en el cual se abordan diversos aspectos relacionados con el estudio y desarrollo del PD en Contabilidad y Finanzas. En este sentido, el 83,3% de los egresados mantuvieron el empleo desempeñado durante el programa de doctorado después de la finalización de los estudios y el 66,7% ya estaban empleados al iniciar el programa, lo que indica un perfil profesional consolidado entre los doctorandos.
El informe también revela que los egresados desarrollan su actividad en ámbitos acordes con la formación investigadora recibida, como la docencia universitaria, departamentos de I+D en empresas, consultoría financiera o instituciones públicas relacionadas con la contabilidad y la economía. Por tanto, la coherencia entre la formación doctoral y la inserción laboral alcanzada valida la orientación y eficacia del programa dentro de su campo científico.
La satisfacción de los egresados con los diferentes factores del empleo actual se evidencia generalmente alta, destacando la satisfacción con el trabajo actual, la satisfacción con la conexión entre la formación doctoral y el trabajo actual (4,8 sobre 5) y la satisfacción global (4,3 sobre 5).

En Valencia, a 25 de julio de 2025

Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP